



LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA.
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbo, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

ECOS RURALES

Pauperismo y urbanismo.

La despoblación del campo ha traído como lógica consecuencia el creciente urbanismo, con sus ventajas é inconvenientes.

Arruinada la agricultura con malas cosechas, concurrencia extranjera y tributos, huyen á las ciudades labradores y braceros y hacinan un peligroso combustible.

Mientras han durado las obras de ensanche y urbanización en las ciudades; mientras el Estado, esquilmando á los pueblos, consume en la ciudad grandes sumas en edificios públicos; mientras el desarrollo industrial no exceda de las necesidades del consumo, bien. Pero y el día en que una ó todas esas circunstancias cesen, ¿qué se hace de ese número inmenso de braceros sin trabajo?

El día 24 de Diciembre último fueron auxiliadas por la asistencia pública de Londres 108.000 personas que carecían de albergue y de medios de subsistencia. Esos cien mil hombres que carecían de trabajo y se morían de hambre y frío, durmiendo en los parques de la gran metrópoli, con 15º bajo cero, reuniéronse á primeros de año, con objeto de forzar las puertas de San Pablo, para refugiarse en el templo y ampararse contra el frío.

Más de 300 policíen trataron de dispersar á palos aquel ejército de hambrientos; los agentes fueron arrollados y hubieran sido destruidos, á no abrirse de pronto las puertas que, iban á ser derribadas después de haberlo sido las verjas, y dado paso á un refuerzo considerable de agentes que, garrote en mano, dispersaron aquella falange de hampones, dejando en la refriega más de cien heridos.

De estos desdichados, aparecían muertos de hambre y de frío, treinta y cuatro cada noche.

En 1.º de Mayo del año actual, 200.000 haraposos de los Estados de Ohio, Indiana, Iowa, California é Illinois, llamándose Ejército industrial ó del hambre, han dado principio á lo que no tardará mucho á ser el peligro. Capitaneados por Coxey y Kelly, se dirigen en son de amenaza á Washington y no rehuyen choques con las tropas.

Las mil y unas veces que, obreros sin trabajo, en manifestaciones más ó menos pacíficas, se dirigen á nuestras autoridades pidiéndolo, ¿qué son sino desdichados famélicos, producidos por la concentración urbana, que originada por la despoblación rural ha fomentado el pauperismo?

Los recursos del Estado para ocupar á esas masas son impotentes. La revolución del 48 que trató de sostenerse empleando 66.000 hombres en remover tierras para darles quehacer, tuvo que suprimir los llamados «Talleres Nacionales» que le costaron 30 millones de francos y el inconveniente de llamar á las ciudades una gran porción de vagos y revoltosos que, además de un peligro social, lo eran para toda clase de Gobierno.

La caridad particular también resulta estéril, porque, si bien existe, es mayor la necesidad.

El Comedor de la Caridad de Madrid se estableció há seis ó siete años por personas caritativas y piadosas para proporcionar á los pobres alimento sano y caliente en los días de invierno.

En los primeros años eran 500, 1.000, los que iban á recibir el pan de la caridad; pero el pauperismo acrece en proporciones tan alarmantes que, en 12 de Marzo del año actual, acudieron á fortalecer su desfallecido cuerpo 8.373 mendigos!

Las marquesas de Fontalba y Cubas se multiplicaban en auxiliar á los pobres; ¿pero hacen todas las aristocráticas señoras lo mismo?

En cambio, mientras el lord Maire, de Londres, excitaba la caridad privada para socorrer la *troupe* que hemos referido, hubo personas tan sensibles que no le mandaron un *chelling* para socorrer á sus semejantes y enviaron dinero al asilo de los caballos para que éstos fueran obsequiados en las fiestas de primeros de año.

Una baronesa inglesa, al tener noticia que el elefante Jumbo había sido vendido por el Jardín Zoológico á Birmen, le remitió unas cuantas docenas de ostras, y el día de su salida para América, fletó un vapor que la llevase hasta Gravesend, con objeto de despedir á su querido paquidermo.

Excentricidades como estas, y falta de caridad, se registran á todas horas y en todas las partes.

¿Qué remedio cabe? Volver pasos atrás. La movilización del crédito, el maquinismo y las grandes industrias, la facilidad de comunicaciones y los privilegios del capital, eludiendo por su naturaleza las gabelas y tributos, han producido la concentración urbana y aumentado en progresión alarmante el pauperismo.

Por volver atrás, no entendemos destruir

lo andado, contrario á las perdurables é impercederas leyes del progreso, sino deshacer muchos entuertos y yerros con los que se ha despoblado el campo.

Desde el año 1854 al 59, la agricultura pagaba el 14 por 100; el 1870, pagaba el 19; y el 1886 pagó hasta el 25.

Los cultivos con estos tributos no son remuneradores, agravados con la depreciación de los productos.

Económicamente imposible la vida en los pueblos, el crecido y creciente número de los que con la agricultura se arruinan todos los años en aquéllos, pasa á la ciudad.

He aquí el peligro. Para evitarlo, hay que modificar las leyes tributarias; castigar lo superfluo y aliviar lo necesario; proteger la agricultura.

Esta protección debe de ser: cargando más al propietario rentista que al cultivador; al grande propietario que al pequeño; al habitante de pueblo grande, que al de la aldea, y á éste más que al del campo.

Esta es nuestra opinión. En el campo, á poco que el trabajo se proteja, la trampa no echa raíces.

Favorézcase por todos los medios posibles la vida rural, aligerando del molesto lastre que las ciudades tienen con el pauperismo, y se evitaría un real y positivo peligro.

SANTIAGO CORELLA.

DE BADAJOZ Á MADRID

Si la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante procura atender los deseos de los pueblos de esta provincia, no tendría yo necesidad de molestar la atención de los lectores de LA LIGA AGRARIA con estos renglones; pero como dicha Compañía no hace caso ninguno de las quejas que se la dirigen, no hay más remedio que esperar la vez para ver si es que se puede corregir algo.

La primera comunicación ferroviaria que Badajoz tuvo con Madrid fué por Ciudad Real, Manzanares y Alcazar de San Juan; el recorrido era entonces de 599 kilómetros y el tiempo invertido de veintinueve horas. Entonces la línea de Ciudad Real á Badajoz no pertenecía á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Convino á los intereses de la Compañía de Ciudad Real á Badajoz construir una línea directa de Ciudad Real á Madrid y se llevó á término tal empresa y con su realización salió gananciosa, al mismo tiempo que la Compañía constructora, esta provincia, pues la distancia recorrida entre Badajoz y Madrid quedó reducida de 599 kilómetros á 507 y el tiempo empleado en el viaje fué de quince horas en vez de las veintinueve que antes se invertían; pero como lo bueno dura poco, la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante adquirió la línea de Madrid á Ciudad Real y Badajoz y desde la adquisición las ventajas de la línea directa desaparecieron por completo, pues aun cuando el trayecto recorrido sigue siendo de 507 kilómetros, el tiempo que se tarda en recorrerlo es de veintidós horas, y así resulta que se emplea el mismo tiempo yendo por la línea directa que por Manzanares y Alcazar de San Juan, siendo así que por estas estaciones se recorren, como hemos dicho, 92 kilómetros más.

Los de esta provincia no pedimos nada extraordinario; nos conformamos con que los trenes lleven la velocidad que llevan en las provincias restantes. De Madrid á Pacheco (estación próxima á Cartagena) hay una distancia de 508 kilómetros y emplea el tren correo de Badajoz á Madrid *507 kilómetros* y el tren correo tarda en recorrerlos *veintidós horas*. En la mayor parte de las líneas españolas me ha parecido ver que se utilizan los frenos automáticos; en los coches de esta línea no se usan tales lujos y ocurre que cuando, como hace dos días, descarrilla un tren, el no tener que lamentar grandes desgracias es debido únicamente á la casualidad.

Tiene esta provincia una comunicación con Madrid más directa que por Ciudad Real, esta es por Mérida y Arroyo de Malpartida; pero como á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante no le conviene que se utilice la línea de Madrid á Cáceres y Portugal, arregla la marcha de los trenes de modo que no se combinen, y resulta que siendo el recorrido de *479 kilómetros*, el tiempo que se emplea en recorrerlos es de *treinta y cuatro horas*.

Si los abusos se circunscribieran á los trenes correo, sería cosa de no quejarse; si las tarifas de los trenes de mercancías beneficiaran los intereses de esta región, nos daríamos por muy conformes; pero es el caso que aquí que tanto se produce, cuesta, como vulgarmente se dice, un ojo de la cara el exportar cualquier producto.

De esta provincia se podría exportar trigo en abundancia si las tarifas no fuesen tan elevadas; estando el trigo á 28 y 30 reales fanega, ni se vende aquí ni se puede llevar á los mercados donde tiene precios más remuneradores. El trigo se produce en grandes cantidades, lo mismo acontece con los demás cereales, y todos ellos tienen hoy día unos precios en los mercados de la provincia que no recompensan ni con mucho los gastos de producción.

De vinos y aceites es igualmente productora en grande escala la provincia de Badajoz; los primeros se recolectan en tal cantidad, que hay puntos, como Almendralejo, donde la arboza de vino (de 16 litros) vale algunos años, á causa de las grandes cosechas, á 1,25 pesetas y aun á menos.

Los aceites que aquí se fabrican en algunas localidades, pueden competir sin temor ninguno á los buenos que presentan los italianos; en la Exposición regional celebrada aquí hace dos años, exhibieron los señores marqués de Torres Cabrera, Maeso y otros expositores, aceites perfectamente clarificados y de un sabor agradable.

Yo desearía que las Compañías de ferrocarriles de esta provincia atendieran y estudiaran estos asuntos; si con el desenvolvimiento de la riqueza san ganando los productores, ellas también recibirían sus beneficios; de consiguiente, si no hacen nada en favor de los exportadores, éstos seguramente han de perder mucho, pero las Compañías también han de sufrir tan fatales consecuencias.

Hagan, pues, por que desde Badajoz á Madrid se tengan comunicaciones rápidas y cómodas; porque en la corte se conocen no solamente los ganados de esta provincia, sino que también sus vinos, sus aceites y sus frutas; si las Compañías procurasen atender las quejas justas, tal vez no se verían en los trances apurados que se encuentran y ocurriría que cuando viniera la protección del Estado no se revolviera la opinión en contra suya, como hoy con justicia sucede.

No espero conseguir mejorar la situación, pero como para encontrar remedio es necesario señalar el mal, yo tosome lo apunto, y lo que deseo es que me acompañen en la empresa los que tengan más condiciones que yo.

EDUARDO FERNANDEZ.

ALHARACAS LIBRECAMBISTAS

Ensordecedor vocerío, gritos de triunfo, increpaciones duras á los que, convencidos de las doctrinas proteccionistas, las defendemos y procuramos su implantación en nuestra querida España, lanzaron á granel los librecambistas, al dar la noticia de que los Estados Unidos, hondamente perturbados por el *bill Mac-Kinley*, rectificaban su política arancelaria, por la gran crisis que su producción atravesaba. Hicieron argumentos, escribiéronse artículos, pregaron una vez más las excelencias del librecambio... ¡Vocci alta é Roche!

Los Estados Unidos, lejos de rectificar su política económica; lejos de abandonar el sistema proteccionista, se aferran más y más á tan salvadora doctrina, y en ella persisten, si quiero á nuestros economistas les parezca lo contrario.

La floreciente Confederación, en lugar de sufrir la gravísima crisis que le achacan, alcanza cada día más engrandecimiento, desenvuelve con más colosales proporciones su industria, que se perfecciona y progresa sin cesar, debido todo á los efectos beneficiosos de la ley proteccionista de Mac-Kinley.

El *Sole*, periódico de Milán, publica un artículo, firmado por Alejandro Rossi, que viene á caer como losa de plomo sobre las teorías del librecambio; es el jarro de agua fría que ha apagado los entusiasmos de sus defensores. Demuéstrase en él bien á las claras que sólo alharacas son las noticias propagadas por los librecambistas acerca de la crisis norteamericana, probando este aserto con la estadística que con gusto damos á nuestros lectores:

En Chicago, dice Rossi, durante el trienio de 1890-92, se han construido 12.177 edificios de nueva planta, que miden 55 millas de fachada, y representan en junto un valor de 18.309.700 libras esterlinas.

Durante los últimos seis meses de 1893, se levantaron 4.850 edificios que cubrieron una superficie de millas 24 3/4, y con un valor de libras esterlinas 3.647.179.

En el primer semestre de 1894, el Municipio de Chicago registró 5.670 permisos para edificar, en una extensión de 24 1/2 millas, valiendo las construcciones en conjunto 3.544.018 libras esterlinas.

Todavía los progresos realizados en New-York en el mismo período, han sido de mayor importancia.

¿Habrá quien á la vista de tan elocuentes datos pretenda hacernos creer todavía y asegure como artículo de fe, que los Estados Unidos atraviesan grave crisis? ¿Quedará todavía algún iluso que lo crea?

Mas no es esto solo; todavía, por si este dato fuera insuficiente, tenemos la *Balanza de Comercio*, que con exactitud matemática pesa y mide la riqueza de su país, que nos da otro argumento con que desbaratar el castillo de naipes de la crisis norteamericana. En el pasado ejercicio de 93-94, el año que con más negro influjo ha producido sus efectos la ley arancelaria, resulta que las exportaciones excedieron en 237.275.000 dólares á las importaciones, mientras que el año anterior sólo habían excedido 202.875.000 dólares, resultando á favor del 93-94, año de la crisis, una diferencia de 34.400.000 dólares. ¿Estos son los efectos tan perjudiciales del proteccionismo norteamericano? Pues confesamos que bien quisieramos esos *perniciosos* efectos para nuestro país, y otra sería su situación.

Añádesse que han rectificado los Estados Unidos en sentido liberal su conducta económica. ¿Dónde y cuáles son los hechos que pueden dar, no ya motivo, si que tan solo pretexto, para tan gratuita afirmación?

¿Que baja sus tarifas para las primeras materias de sus industrias, que no se producen en aquel país? Pues esto es un hecho con que se ratifican y afirman en su conducta proteccionista; facilitar la entrada de las primeras materias para desarrollar una industria, librar de derechos á los productos medio elaborados que les son necesarios para obtener á menor coste productos perfeccionados, son dos principios esenciales y puramente proteccionistas, y esto y no otra cosa han hecho los Estados Unidos haciendo los derechos sobre los carbones y otros minerales en un tipo que fluctúa del 50 al 70 por 100.

Para probar una vez más cómo la industria crece, se desarrolla y progresa bajo la sombra tutelar del proteccionismo, bastamos presentar un dato que al propio tiempo nos muestra cómo la industria norteamericana al abrigo de la protección va acaparando mercados en que antes sólo Inglaterra traficaba. He aquí la exportación que de tejidos de algodón ha tenido a república americana en los dos años últimos, resultando á favor del 94 una diferencia de 42.095.622 yardas de tela que representan algunos millones de dólares.

portación que de tejidos de algodón ha tenido a república americana en los dos años últimos, resultando á favor del 94 una diferencia de 42.095.622 yardas de tela que representan algunos millones de dólares.

	1894	1893
	Yardas.	Yardas.
China.....	51.739.766	27.706.642
Canadá.....	16.161.021	11.191.162
México.....	4.552.868	4.245.504
América Central.....	8.007.473	6.062.594
Puerto Rico y Cuba.....	827.690	848.423
Santo Domingo.....	5.171.126	1.618.085
India Oriental.....	12.936.018	13.018.371
República Argentina.....	3.925.513	4.354.157
Brasil.....	19.387.655	19.488.281
Colombia.....	2.937.783	2.910.808
Estados América del Sur.....	20.167.864	18.155.890
India.....	5.881.292	2.515.019
África.....	7.527.679	9.194.890
Gran Bretaña.....	9.159.026	6.798.705
TOTAL.....	185.887.736	143.792.114

En fin, y para terminar: resulta que todo cuanto los librecambistas han dicho en todos los tonos respecto á la crisis que, por efecto de su política arancelaria, han achacado á los Estados Unidos, son palabras huecas sin fundamento ni pretexto alguno; que este país, floreciente y rico por la protección que á sus productores prestan sabias leyes, lejos de rectificar sus principios económicos, se afirma y ratifica en ellos, siendo esta una prueba palpable y clara de la bondad innegable de las doctrinas que sustentamos, doctrinas que se abren paso é implantan en todas partes; porque tienen su fundamento en la razón y porque con ellas se logra el progreso y el bienestar de los pueblos.

ENRIQUE ARMISEN.

LA HABANA LA PRIMERA

La Correspondencia de España, al tratar de la reorganización del servicio de incendios, que el señor conde de Romanones aspira á plantear en Madrid, aplaude tan noble como humanitario deseo, nosotros nos adherimos á la idea y tributamos también una reconocida felicitación, un entusiasta aplauso al actual alcalde de Madrid por su propósito. Con lo que no estamos conformes es con algunos párrafos de la *Correspondencia de España*; entre otros, con el siguiente:

«Las bombas de vapor, los carros auxiliares y las escalas de salvamento son los elementos principales que hoy tienen París, Londres, Viena, Berlín, Bruselas, Lisboa, y en España Bilbao y Barcelona, que son las capitales que van á la cabeza de este servicio.»

Pues ni en París, ni en Londres, ni en Viena, ni en Berlín, ni en Bruselas, ni en Lisboa, ni en New-York, ni en Chicago, ni en ningún país del mundo está montado el servicio de incendios como en la Habana, capital de la provincia española de la Habana, en la isla de Cuba.

Sólo el desconocimiento que de la cultura de las grandes Antillas se tiene en la Metrópoli, ha podido hacer que no se recuerde como modelo á la isla de Cuba, en su ejemplar, inimitable y desinteresado servicio de incendios.

Desde el caballo amestrado para que en el momento que siente el timbre de alarma se coloque espontáneamente junto á la lanza de la bomba ó carretel de la manguera, hasta el simple *motón* de presión para utilizar una cuerda salvavidas sin riesgo alguno, todo existe en los cuerpos de Bomberos, ya municipales, ya del comercio, en la ciudad de la Habana.

Todo servicio es gratuito lo mejor del comercio, de la industria, de la aristocracia tiene á honra, á galardón pertenecer al cuerpo de Bomberos y ser el primero en llegar al lugar del peligro; los mismos *yankees*, con ser tan prácticos y adelantados, vienen á admirar aquella disciplina, aquella organización, aquel inimitable servicio, mejor que la disciplina militar, y ¡triste es decirlo! sin esperanza de otra recompensa que el haber cumplido con su deber.

Si nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* hubiera recordado sólo un hecho entre mil, la hecatombe de 17 de Mayo de 1890 en la ciudad de la Habana; si no hubiera olvidado que allí murieron, en el horrible incendio de Isasi y Compañía treinta y seis personas y de las que *veinticuatro* eran *bomberos*, y de ellos un jefe y cuatro oficiales; y si quisiera recordar aquellos rasgos heroicos de servicio que llevaron el duelo y las lágrimas á lo más granado y acomodado de la Habana, no podría como ejemplo á ninguna capital extranjera, cuando es España quien puede presentarse como modelo de servicio, de desinterés y de heroicidad, en el que se relaciona con el de incendios. La Habana, la cultísima capital de la isla de Cuba, es donde es más puro, pronto y desinteresado el servicio de incendios; allí pueden aprender esas capitales extranjeras, que nos cita nuestro estimado colega, sacrificios, prontitud, orden, heroicidad y como se menosprecia la vida por el bien de todos, y hasta el olvido de nuestros gobernantes ante el cumplimiento del deber. Rogamos, pues, al colega que rectifique.

ULTRAMAR

Las cosas ultramarinas.—Situación tristísima de la pequeña Antilla.—Nuestros vaticinios.—La prensa de allí y de aquí.—Ramillete fúnebre.—El conde de la Mortera.—La Diputación puertorriqueña.—Los fabricantes de pastas de Ponce.

La afición al estudio de los asuntos y problemas de nuestras posesiones de Ultramar se ha generalizado entre nosotros de un modo extraordinario, basando hoy esa afición para so-

lener y determinar una campaña enérgica y constante entre los partidarios del *status quo* y los que, arma al brazo, anhelan penetrar buscando luz y ahuyentando fantasmas, en todos los senos de aquella administración, como exigela reforma antillana y como demanda la existencia toda de la vida interior colonial.

Ayer éramos muy pocos los que á estas cuestiones dedicábamos nuestro estudio y los que investigáramos los orígenes de los males existentes, y los que prestos á la pelea marcáramos con entereza sin igual la arbitrariedad del poder, el abuso de autoridad, el desprestigio administrativo, la detentación de las leyes, la falta de freno en los directores de una política local antillana, ruin, cobarde, de asechanzas, de monopolios vergonzosos, invocando el nombre de la patria, y la ausencia de todo sentido moral en cuantos problemas económicos, administrativos y sociales antillanos se hallan allí, sobre el tapete demandando urgente solución para llevar á todos los espíritus la paz y la calma perdidas por la fuerza misma de las circunstancias que venimos día por día señalando.

La realidad se ha impuesto á todo en los problemas antillanos. Nuestra campaña viril, perseverante, sin tregua, enérgica, prudente siempre, sincera en todos los casos, ha traído á nuestro campo de operaciones refuerzos considerables, que al par que nos satisfacen nos halagan, porque con elementos tales se solucionarían en breve los males que traen en tortura á nuestras Antillas, determinando en su favor la opinión pública de la metrópoli, á la que ningún Gobierno podrá oponerse ya después de haberse puesto al descubierto las entrañas del mal que sume á todos en adicción y desasosiego. Si ayer la cuestión de la esclavitud se resolvió sin grandes esfuerzos por la virtud misma de la idea humanitaria que encerraba, y más tarde se impuso la necesidad de la libertad necesaria y la regularidad de la vida política de las Antillas, hoy se impone con fuerza avasalladora el problema complementario, el de buscar el medio mejor de gobernarse interiormente, para prevenir conflictos como los presentes.

Las reformas del Sr. Maura son las llamadas á normalizar la vida política y económica de las Antillas, dando derechos y garantías á todos, descentralizando tanto centro y restableciendo la paz en todos los espíritus por una política colonial expansiva, cuya base sea la integridad de la ciudadanía española, el vigor del derecho constitucional, la unidad del Estado y la moral administrativa.

En Cuba, lo mismo que en Puerto Rico, se tocan hoy los efectos de una política estrecha, de mezquinos horizontes, de arbitrariedades incomprensibles á fines del siglo XIX.

Cuando en Mayo y Abril último, aprovechando condiciones favorables, intimamos al señor Becerra para que resolviera el problema monetario y señaláramos la intensidad del mal y proponíamos soluciones para reducirlo; cuando valentía sin ejemplo, sin herir á nadie, sin ofender á nadie, pero con energía, iniciamos al Sr. Becerra en la irritación de carácter permanente local que en Puerto Rico había alcanzado la cuestión monetaria y describimos el motivo de Aguadilla y los tumultos de Ponce, por los atrevimientos de los contrabandistas del peso mejicano; cuando anunciábamos que aquel estado del espíritu público había creado prevenciones que á muy corto plazo provocarían excitaciones de efectos evidentemente desastrosos, entonces se creyó exagerada nuestra descripción, nuestros avisos no se estimaron pertinentes y nuestros temores se juzgaron movidos por hostilidad contra autoridades que entonces, como ahora, juzgáramos dignísimas en presencia de este conflicto monetario.

Nuestros vaticinios y temores se han visto de tal suerte confirmados, que llegamos á dudar de si convendría volver á reproducirlos poniéndolos al lado de los presentes sucesos.

Hoy insistimos en nuestras apreciaciones de ayer, y no ciertamente por pobres motivos de amor propio. El desarrollo que alcanza el conflicto monetario es debido al abandono en que el Gobierno ha tenido esta cuestión cuando su primer chispazo apareció á últimos de Marzo. Decíamos entonces al Gobierno y al Sr. Becerra:

«Nuevamente, y en proporciones muy serias, se presenta en Puerto Rico la cuestión monetaria, que trae en desasosiego á diversos pueblos de la isla. A la hora de salir el correo, que llegó á ésta el 20 de los corrientes (habíamos así en 25 de Abril), había en algunos puntos de la isla verdadera y sombría agitación.

El nombre de la madre patria no salta muy ganoso, puesto que, con motivo del motín de Aguadilla, la prensa y el público no se recataba mucho de hablar de fortunas improvisadas, de espléndidos negocios, de *conflictos futuros*, y de mil cosas más estupidas que el Gobierno debe conocer si no quiere verse envuelto en responsabilidades que en su día podrán exigirle. Allí se ha creado una atmósfera letal de recelos, de desconfianzas, trayéndose y llevándose el nombre de autoridades que importa amparar cuando dignamente representan la autoridad y el nombre de la patria.»

Y en consideraciones de esta clase nos extendimos largo tiempo, y en números distintos, hasta que las promesas y ofrecimientos del señor Becerra acallaron las protestas de los habitantes de Puerto Rico, encerrándonos nosotros entonces dentro de una prudente reserva en espera del cumplimiento de ofertas que vendrán mucho después, si llegan, que el sordo rumor, que la agitación, que el tumulto, que la amenaza vergonzosa, que el escándalo que enrojece, reproducido ya en formas tan ingratas como merecidas por las imprevisiones de todos.

Y el conflicto está en pie, y la ola poderosa de la opinión amenazando el prestigio y autoridad de un Gobierno que en sus debilidades se

dejará arrollar por ella, quedando todo lo fundamental subordinado á las imprevisiones de siempre.

Nuestros vaticinios, pues, se han cumplido desgraciadamente. Hoy mismo recibimos por vía francesa su triste y dolorosa confirmación, vedándonos el propio decoro y los respetos más elementales el dar traslado aquí de los amargos acentos que en cartas particulares se nos transmiten por personas que en la isla tienen una significación gubernamental y un amor probado en cien ocasiones á la madre patria.

«Será preciso huir de aquí—nos dice, amigo querido—y formar otra patria en suelo extraño. En Puerto Rico no se registra otra época como esta—añade—tan fecunda en persecuciones á la prensa, ni jamás se entrometió tanto el despotismo á fuerza de secuestros, multas, denuncias y cárcel. Se quiere hacernos callar; pero es imposible detener la corriente avasalladora de la opinión.»

No podemos continuar publicando los párrafos de la carta á que nos referimos, por la gravedad que entrañan algunas de sus consideraciones y por respetos naturales que nos privan su reproducción.

Pero basta para demostrar la gravedad del mal, fijarnos en la triste resonancia que ha adquirido el malestar profundo que se siente en la Antilla menor por una porción de causas que fuimos los primeros en señalar con valor y enérgica anunciando los males que hoy desgraciadamente la afligen.

¿Se corregirán con mano fuerte? ¿Se halla penetrado ya el Gobierno de la irritabilidad en que los ánimos se hallan en Puerto Rico entre todas las clases sociales?

Basta señalar un hecho que lo evidencia por modo tristísimo. A las multas de la prensa autonomista, han respondido los más caracterizados incondicionales de la isla presentando las fianzas correspondientes.

Es un dato horrible, feroz; las fronteras que dividían á unos y á otros, inaccesibles, infranqueables, han desaparecido ante estas circunstancias: los odios de raza entre incondicionales y autonomistas, borrados ante el conflicto y hoy hacen causa común los que ayer vivían separados por odios y rencores. ¿No es elocuente este dato? ¿No revela algo grave, muy hondo, muy temeroso? ¿Se detendrá aun el Sr. Becerra ante el mal, ruidando su dulce quietud y paroxismo en la suave salida de que se ve solicitado por fuerzas iguales y contrarias?

Si es así, y sus informes en contra del canje le detienen por estos informes contradictorios, podemos asegurarle que los cables que recibe en contra del canje de particulares de la isla, unos son falsos completamente, otros dictados por conveniencias individuales, y alguno hijo de las circunstancias que obligan á veces mucho á los hombres; pero entienda, y esto lo sabe el Sr. Becerra mejor que nosotros, que la masa general, que el comercio en general, que la banca, que la opinión, que la industria, que la agricultura en general, que el mismo general gobernador, desean con anhelo el canje. Esos cables en contra de él son ecos aislados, que si son respetables, no pueden nunca ser causa determinante de una medida radical que importa á la riqueza pública de la isla y á su tranquilidad y sosiego.

Pero vengamos ahora al estudio que la prensa de la Metrópoli ha hecho de estas cuestiones y traslademos aquí sus juicios y opiniones, que bien merecen ser conocidas, formando un *ramillete fúnebre* para que en sus tristezas halle el Sr. Becerra el consuelo que su ánimo necesita en estos momentos.

«El sistema de denunciar periódicos cuando hablan de situaciones como la que existe actualmente en Puerto Rico no nos parece bueno. Mas natural parecería poner mano en los abusos denunciados, depurar los hechos y castigar á los culpables.

De sentir sería que el Gobierno lo entendiese de otra manera.» (De *El Tiempo*.)

«Al fin parece que el ministro de Ultramar se decide á atender las reclamaciones de Puerto Rico. Para ello ha solicitado de sus compañeros que lo antes posible se celebre un Consejo de ministros para resolver la cuestión del canje de la moneda mejicana, y hasta se muestra decidido, si no consigue su objeto en breve plazo, á adoptar una actitud personal que responda á la que las circunstancias impongan á los representantes en Cortes de la pequeña Antilla.

Este Consejo, que debía haberse verificado hoy, se ha aplazado para mañana, porque el señor Becerra no tenía ultimado el expediente sobre asunto de tal importancia.

Respecto del canje—que no cabe demorar—parece que el ministro de Hacienda se opone á que el Banco de España envíe, siquiera como adelanto, el numerario en plata que se hace preciso para la recogida de los pesos mejicanos, porque eso disminuiría por el momento sus reservas metálicas.

El jefe del partido español de Puerto Rico recibió un telegrama del presidente accidental, Sr. Villar, que dice así:

«Desmienta ante ministro calumniosos conceptos contra gobernador. Correo detalles.—Villar.»

«Que organismo, por bien creado, nutrido y poderoso que sea, ni que personalidad, por alta que se encuentre, pueden emitir tan rotunda opinión, pretendiendo imponer a un ministro de la Corona, en asunto que por su transcendencia y complejidad es de esclarecimiento difícil?»

Suponiendo que quien así se expresa esté en lo firme, y asegure la verdad, el mal menor que su ingerencia produce, es que los acusados de calumniosos arrebien en sus ataques, telegrafían mañana al ministro diciendo lo contrario, y se aumente la confusión y la duda en un asunto de suyo nebuloso.

Esto, aparte de que el gobernador general, apoyado por tales campeones, no resulta muy favorecido con el oficio anillo, y al Gobierno no puede parecerle bien que necesitan fiadores de ningún género, por altos que sean, las personas que elige para que le representen en aquellas provincias.

Esta y no otra es la causa de las frecuentes perturbaciones en nuestras provincias de Ultramar; pues lo que ahora sucede en Puerto Rico, ha sucedido en otras ocasiones en Cuba con los jefes de otras agrupaciones políticas, y sucede en Filipinas, donde los gobernadores generales que no simpatizan con determinados elementos pueden ahorrarse el viaje, si no quieren sufrir grandes molestias y disgustos.

El problema consiste en que todos esos organismos mandan más en nuestras provincias de Ultramar que el Gobierno. Son, por decirlo así, el caciquismo de nuestras provincias peninsulares más en grande.

Para acabar con este vicio de nuestra política, que puede originar cuando menos se imagine conflictos de verdadera gravedad, no hay sino dos caminos eficaces y opuestos.

Modificar la política colonial acutuando la tendencia autonomista, ó colocar el poder central en más inmediato contacto con aquellas regiones, haciendo como en tiempos de la República, por primera y única vez se hizo, que los ministros de Ultramar vayan en los casos arduos á examinar por sí propios lo que sucede en Puerto Rico y en Cuba.

De lo contrario, seguiremos recibiendo diariamente telegramas de elogio ó de censura, lo mismo para cualesquiera autoridad que para cualesquiera reforma, y continuaremos metidos en un maremagnum de hipótesis, recelos é incertidumbres, hasta que sobrevenga una dificultad ó un fracaso de esos que no consienten respiro.

Y entonces nos consolaremos hablando de la integridad de la patria, del honor nacional y de otras cosas parecidas, á las cuales no se debe apelar ni acudir sino en presencia de desventuras ó peligros cuya evitación no haya estado á nuestro alcance.»

(De El Globo.)

Perfectamente de acuerdo, completamente conformes. Estos son los inconvenientes de originar en jefes de partido á personas que nosotros no llamaremos jamás ilustres, ni adulemos en ningún sentido porque las juzgamos muy lastimosamente, convencidos de que las formas redondas no pueden jamás sino agravar los males, cuando los peligros se presentan. Erigir en jefes de partido á personas que no pueden llamar una idea, ni ven más allá de sus narices, tiene inconvenientes gravísimos.

Hoy los tocamos, y ¡cuánto echamos de menos todos al verdadero jefe y al verdadero prestigio del partido incondicional, Sr. Ubarri!

«Hubiera ocurrido el conflicto, presente él en Puerto Rico?»

«Pero quién es el Sr. Villar? El Tiempo nos lo dirá.»

Este estimable colega, como quien nada dice, dice lo siguiente:

«De otro asunto relacionado con la cuestión de Puerto Rico hemos de ocuparnos en este artículo, advirtiéndole de antemano que lo que vamos á decir no tiene otra intención que la de facilitar al Gobierno y á la opinión, datos para poder llegar al conocimiento completo de las cosas.»

Nuestro estimado colega El Correo decía en su número de anoche que el diputado á Cortes por Puerto Rico, Sr. Villar, ha telegrafiado al Sr. Ubarri, jefe del partido español de dicha isla, que se encuentra en esta corte, lo siguiente:

«Desmienta ante ministro calumniosos conceptos contra gobernador.»

Como no hay ningún diputado á Cortes por Puerto Rico que se llame Villar, hemos supuesto que El Correo ha padecido un error, pero que el autor del telegrama puede ser algún diputado provincial de ese apellido; y deducido, de hecho, imaginado si podrá ser el jefe de la casa de comercio de la isla, que gira bajo la razón social de Villar, Fabián y Compañía.

Por sí acaso fuera este señor el autor del telegrama, para que el ministro de Ultramar, señor Becerra, pueda juzgar con pleno conocimiento de causa sobre los informes que se le suministran y sobre las firmas de los informantes, le aconsejamos que pida á la sección de Aduanas de su ministerio el expediente sobre defraudación en la Aduana de San Juan de Puerto Rico en el año de 1891.

En él encontrará que la casa Villar, Fabián y Compañía dejó de ingresar unos cuantos miles de pesos, que la Intendencia general de Hacienda le hizo pagar enviando el asunto á los tribunales de justicia, donde tal vez se encuentre todavía.

Y no decimos más sobre este punto, y acabamos nuestro artículo pidiendo una vez más que se ponga bien en claro cuanto se relacione con las cuestiones de Puerto Rico, en interés de las mismas personas que han sido acusadas y para satisfacción de las justas exigencias de la opinión pública.»

(De El Tiempo.)

El general Dabán.

«En otro lugar publicamos el telegrama que el general Dabán ha dirigido al Sr. Becerra, dándose por enterado del proceso que se instruye con motivo de las graves denuncias de La Correspondencia Militar.»

Cuando el ministro de Ultramar recibió ese telegrama, se trasladó ayer tarde al ministerio de Estado, donde celebró una larga conferencia con los señores Moret y López Domínguez.

Los tres ministros, que por razón de las cartas á ellos confiadas tienen que intervenir más directamente en los actos de la primera autoridad de Puerto Rico, examinaron el telegrama del general Dabán, y aunque reservaron sus impresiones, puede asegurarse que no quedaron satisfechos.

Lo que no parece es que adopten acuerdo alguno que transitaran luego por telégrafo,

sometiéndolo á la aprobación del presidente del Consejo.

La resolución definitiva no está aún tomada en forma de acuerdo.

El Gobierno no quiere aún realizar un acto que pudiera servir de prejuicio en el proceso que se instruye.

Pero el acuerdo no se hará esperar.

(De El Imparcial.)

Periódicos perseguidos.

«La violenta persecución que el general Dabán ha emprendido contra la prensa puertorriqueña, no puede continuar.»

Denunciar artículos, multar periódicos y encarcelar periodistas, porque defienden con vigor y energía los intereses del comercio, es injusto y pudiera ser peligroso.

¿Consentirá el señor ministro de Ultramar que esta situación siga?»

Los que dicen que las denuncias obedecen al propósito de impedir que sigan los ataques que se vienen dirigiendo en la prensa al jefe del Estado, no han leído (y es lo menos que podemos decir) los artículos objeto de tan airadas y contraproducentes persecuciones.

Los que aparentan creer que con la valiente campaña de los periódicos de San Juan, Mayagüez, Ponce, etc., puede perseguirse un fin político, ignoran sin duda que La Correspondencia de Puerto Rico es un diario muy popular y muy prestigioso, libro de todo compromiso de partido, y que en la suscripción abierta para constituir la fianza en favor del Sr. Muñoz Rivera, director de La Democracia, diario autonomista de Ponce, figuraron por una cantidad muy respetable los incondicionales poñeos.

Relevo del general Dabán.

Hemos pedido también que el general Dabán sea relevado.

Y lo hemos pedido, porque de este modo se consiguen dos fines muy provechosos.

Que el general Dabán quede completamente desembarazado y libre para demostrar plenamente la injusticia con que se le ataca.

Y que en Puerto Rico haya una cosa que hubo siempre y falta ahora.

Paz.»

(De El Liberal.)

La cuestión Dabán.

«Mal inspirado ó mal aconsejado está el general Dabán. Caba en lo posible, aunque fuera inconveniente, que el gobernador por sugerencias del amor propio ó por serenidad de la conciencia, insistiese en el desempeño de sus funciones contra la opinión general que le acusa en público y en privado; en los periódicos y ante el gobierno de la Metrópoli.»

Pero no puede tolerarse que el general Dabán continúe ni un momento más en el gobierno de Puerto Rico, después de conocer el desdichado telegrama que, como pretendida aclaración de su conducta, ha dirigido al ministro de Ultramar.

De los términos del telegrama, si no ha habido error de transmisión, se deduce, sin recurrir á la hermenéutica especial con que se traducen estos despachos, que el ánimo del general Dabán vacila al dar sus explicaciones; que estas son tan contradictorias é insuficientes; que es de tan burda trama la habilidad de excusarse con el jefe del Estado, presentando á los puertorriqueños como sospechosos de infidelidad á la Constitución y á las leyes, que el Gobierno se ve en el ineludible trance de pedir su dimisión al digno general Dabán.

Así lo pide la conciencia pública en la Península y Puerto Rico. Así lo pide la inquebrantable fidelidad de aquellos habitantes. Así también conviene al Gobierno por su prestigio y al general Dabán por su honra acrisolada.

Creemos, pues, que la dimisión espontánea ó exigida no nos hará esperar mucho tiempo.»

(De El Resumen.)

«¿Qué pasa en Puerto Rico? Lo que pasa no se sabe todavía, ni es el camino más recto y seguro para saberlo, denunciar y multar y perseguir periódicos; lo que puede pasar, la opinión pública, así de la pequeña Antilla como de la Península, con la unanimidad lo dicen.»

No puede pasar el escándalo de la moneda mexicana que produce todo género de tráficis inmorales y empobrece el país puertorriqueño, y hace punto menos que imposible la vida del tráfico.

No pueden pasar los irritantes monopolios que han levantado en Ponce, en San Juan, en Mayagüez, en Aguadilla, etc., formidables, y airadas protestas.

No pueden pasar, en fin, contra la prensa honrada, independiente, valerosa y digna, las denuncias sistemáticas, ni las multas enormes, ni los encarcelamientos á diario.

Cuanto al general Dabán, nosotros tenemos que separar todo lo que es objeto de las gravísimas denuncias que tanta sensación han producido de todo lo que se refiere á la conducta de la primera autoridad de Puerto Rico como gobernante. Las denuncias, los tribunales las juzgarán: la falta de tacto y de prudencia del general Dabán ante los conflictos latentes en la provincia que gobierna, ya está juzgada, es notoria.

El Resumen dice anoche que el general Dabán tiene el deber moral de delegar temporalmente el mando de la isla, porque no puede aparecer ante la opinión pública como juez y como parte.

Nosotros creemos que independientemente de este aspecto de la cuestión, en el cual no hemos querido intervenir hasta ahora ni poco ni mucho, el Gobierno está obligado á relevar sin pérdida de tiempo al general Dabán.

Sólo así podrá volver la tranquilidad y la calma á los espíritus.»

(De El Liberal.)

No concluiríamos si trajéramos á estas columnas cuanto se dice y comenta, cuanto se discute acerca del conflicto monetario de Puerto Rico agravado por los monopolios de los fósforos y petróleos, que han hecho rebasar la medida alarmando allí profundamente la opinión y agitando la paciencia de comerciantes y contribuyentes que hoy se agitan reclamando solución que acaben con la anomalía por que atraviesa aquella isla.

En los círculos políticos, donde se juzgan imparcialmente las cuestiones de Cuba, se reconoce que las declaraciones formuladas por el conde de la Mortera, jefe del partido reformista, en el discurso pronunciado á su regreso á la Habana, reviste un carácter elevado.

Mantiene, con la firmeza que corresponde á todo jefe de partido, el programa del mismo; hace justicia al partido de Unión Constitucional, reconociendo que prestó á la patria muy buenos servicios; muestra sincero al consignar que esta agrupación política perdió los fa-

vores de la opinión, dejando de ser un elemento de progreso y convirtiéndose en una perturbación desde el día en que volvió irreflexivamente la espalda á los clamores de la opinión y los intereses del país; declara que sus hombres aún pueden volver sobre sus pasos y prestar nuevos servicios á Cuba y á la nación, aceptando el nuevo estado de derecho iniciado por el Gobierno supremo y con tanto regocijo aceptado en la isla; considera á los constitucionales como hermanos, y espera verlos pronto bajo la amplia bandera del partido reformista.

En suma, y esta es su síntesis, el criterio del conde de la Mortera quiere una política práctica y útil como base para todo desenvolvimiento, mostrándose tan firme en esto, que es lo esencial, como inclinado á toda clase de suavidad en los procedimientos.

La Diputación puertorriqueña en presencia de estos conflictos y de los males que afligen á Puerto Rico, se ha multiplicado y excedido á veces tratando todas las cuestiones pendientes con perfecta unanimidad y mostrándose enérgica, prudente, reservada, celosa y digna de sus deberes.

El Eco del Comercio, de Puerto Rico, puede ir variando de opinión respecto á sus juicios apasionados; pues es negar la luz del día el desconocer el celo de que se halla poseída y del que está dando señales inequívocas del interés que le inspiran los males que afligen á Puerto Rico.

«Tome de esto también nota Las Noticias. Hoy se reúne la comisión de presupuestos para estudiar gravísima cuestión que oportunamente daremos á conocer y que tendrá verdadera importancia al juzgar por el siguiente recorte que tomamos de El Nuevo Mundo.»

ESCAÑALDO EN PERSPECTIVA.

Anoche se comentaba mucho el siguiente suelto de El Correo:

«Convocada por el Sr. García Molinas se reunirá pasado mañana á las tres, en el Congreso, la comisión de presupuestos de Puerto Rico, con objeto de tratar de asuntos relacionados con el monopolio del petróleo y de los fósforos en dicha Antilla.»

Del resultado de esta reunión se dará oportunamente cuenta á los diputados por aquella isla.»

¡Sorprende ciertamente que estando las Cortes cerradas el Sr. García Molinas se haya visto sin embargo en la necesidad de convocar á la comisión de presupuestos de Puerto Rico, y no envuelva poco misterio el decir que del resultado de la reunión se dará cuenta oportunamente á los diputados por aquella isla.

Cosas graves, muy graves, habrá advertido el Sr. García Molinas, para tomar determinación como esa, que tanto na de dar que hablar con solo anunciarla en esa forma.

A nosotros nos nos coge de nuevas. Precisamente por la gravedad que encierra ha sido convocada la comisión de presupuestos de Puerto Rico por su digno secretario Sr. García Molinas, que es hombre que juega en limpio y á quien no le duecen prendas.

Tratando esta cuestión, y relacionándola con El Día, dice el mismo colega lo siguiente:

Frutos de la centralización.

Nuestro colega El Día insinúa que por influencia ejercida en el ánimo del Sr. Becerra un diputado—y no de Puerto Rico—consiguiera un beneficio, no por el art. 11 de la ley de presupuestos de aquella isla, sino por el convenio inserto en la Gaceta del 5 de Agosto pasado, de cuyo convenio pueden originarse responsabilidades, sin que afirme nuestro colega que en estos momentos haya términos hábiles y pruebas para exponer aquella.

Nosotros, sin embargo, no podemos menos de decir á nuestro muy estimado colega que sin la existencia del art. 11 de la ley de presupuestos no se habría podido nunca llegar al hecho de convenio inserto en la Gaceta del 5 de Agosto y que es á todas luces indudable que sólo para hacer ese convenio se estampó y redactó el artículo mencionado, contando, naturalmente de antemano, con que su verdadero alcance no había de ser estimado por los que leal y honradamente creían que preparaban y votaban para Puerto Rico un presupuesto modelo.

Por lo demás, estas sorpresas no constituyen ninguna novedad. Este caso es el mil y uno. Y mientras se siga con el sistema de hacerse y prepararse presupuestos desde aquí, confiados á comisiones que no tienen obligación de conocer los intereses que se les entrega, y se voten y aprueben por mayoría que no los han de pagar, nunca faltará una mano alevosa que, abusando de la buena fe de unos ó la inexperiencia de otros, ingiera para lo que le cuadre artículos como el 11, de que se lamenta El Día y otros que no citamos, pero que también darán su fruto ó lo han dado ya y no escasea.»

Pero El Día, que ni es mancebo ni lerdo, contesta á El Nuevo Mundo lo siguiente:

«Nuestro muy estimado colega El Nuevo Mundo dice, dirigiéndose á nosotros, que sin la existencia del art. 11 de los presupuestos de Puerto Rico no se habría podido llegar al convenio de 5 de Agosto, referente al monopolio de los fósforos.

Evidente: sin las licencias de construcción que expiden los Ayuntamientos no ocurrirían las desgracias que suelen producir los hundimientos de las casas; y sin el sistema electoral, no habría «hanchuclos electorales.» Lo cual no quiere decir que tal sistema electoral sea responsable de los desmanes que á su sombra se cometen, ni que por las licencias del Ayuntamiento se hundan las casas, ni que el referido artículo 11 haya determinado necesariamente el convenio de Agosto.

El art. 11 fué una autorización legislativa; el convenio, lo que quisieron que fuera sus autores, á pretexto de que debía ser el uso de aquella autorización.

«Crea El Nuevo Mundo que para establecer estas diferencias no es menester adquirir la experiencia que echa de menos en la comisión de presupuestos de Puerto Rico.

Aparte que, por mucha experiencia que se tenga, un palo por la espalda cualquiera puede recibirlo.

Y también darle, con autonomía ó con centralización.»

Haya paz y nada de malos.

«Oportunamente recibimos un cable de Ponce concebido en los siguientes términos.

«Ponga en conocimiento del señor ministro de Ultramar que la fábrica de pastas se ha cerrado, por haberse aplicado á las primeras materias la primera columna del Arancel, lo cual hace que estén 90 operarios sin trabajo.

Gestione la libre importación de las materias primas.—Cortada, Casula y Besosa.»

Toda la prensa reprodujo el precedente cable que nuestro Director se apresuró á comunicar á sus dignos compañeros señores Soler y Mellado, pero alguna persona caritativa para quitar

importancia al mismo hizo circular el siguiente suelto:

«En los centros oficiales se dice que la situación económica de dicha fábrica ha sido la causa determinante de que se cierre, y no la denuncia del convenio con los Estados Unidos; pero bien pudiera suceder que este hecho haya dado lugar á la situación económica de aquel establecimiento.»

Por su parte, El Nuevo Mundo dice lo siguiente:

CONSECUENCIAS DE LA DENUNCIA DEL CONVENIO CON LOS ESTADOS UNIDOS.

En un cablegrama dirigido desde Ponce al Sr. Gascón, diputado de aquella circunscripción, manifestándole los propietarios de una fábrica de pastas que, por efecto de la aplicación de la tarifa máxima en las importaciones, han tenido que suspender su trabajo y licenciar á los 90 operarios que antes sostenía.

Excusado es añadir que en el acto de ser conocido el cable se reunió la Diputación por Ponce para acordar y tomar medidas acerca de esta vitalísima cuestión para las industrias de Puerto Rico y para cuyo feliz éxito no se omiten gestiones de toda clase.

A la hora de cerrar esta edición recibimos, vía francesa, correo de Puerto Rico, por el que se nos comunican noticias tristísimas y alarmantes agravadas por la cifra fabulosa á que alcanzan los cambios.

¡A 35! ¡Horror!!!

EL TRIGO EN PORTUGAL.

Habiendo aumentado el precio del trigo en Portugal, porque la cosecha no ha sido buena en el país, y habiendo empezado á ocurrir conflictos en los mercados del Norte, donde el trigo es el principal sustento del pueblo, ha resuelto el Gobierno rebajar por tiempo indeterminado lo y según lo aconsejen las circunstancias, el derecho de importación de los trigos extranjeros, acuerdo que ha calinado al instante la excitación que se notaba en las provincias del Norte. Un periódico de Oporto ha salido ahora con que el alza en los precios del trigo era artificial y producida por los que deseaban la rebaja de derechos á fin de introducir trigo extranjero con destino á las fábricas de alcohol. La acusación es grave y la prensa insta al Gobierno para que averigüe si tiene ó no fundamento, y en caso afirmativo que proceda según el asunto requiera.

ACEITES.

Nos escriben de Tortosa que continúa la animación en el mercado de aceites, tanto, que se cree allí que hay más movimiento en dicho artículo, que en el mismo mercado de esta ciudad. Las clases más inferiores, fuertes y obscuras de color, se han pagado á 52 y 53 reales el cántaro de quince kilos, quedando muy pocas existencias. Las clases corrientes, que sólo son medianas, se pagan á 56 reales y las mejores á 60 reales.

La cosecha próxima se teme en aquella comarca que será casi nula.

Del Bajo Aragón se han recibido noticias en la ciudad ciudad, de las que resulta que mientras en unos pueblos la cosecha promete ser buena, en otros será escasa.

ECHE USTED UVAS.

Nos dicen desde Almería: «Siguen los trabajos de embarque de la uva, con excelente resultado, habiéndose despachado hasta el día 51 vapores para diferentes puntos del extranjero, con un total de 201.463 barriles de dicho fruto; 38.026 cajas de almendra, y 1.020 de varias frutas. El espectáculo que presenta el puerto no puede ser de mayor animación ni de más vida, pues se hallan fondeados unos 18 vapores, esperando carga, además de otras fragatas, goletas y embarcaciones menores.»

HARINAS.

Situación más embarazosa que la que atraviesa nuestra molinería local, es difícil poder encontrar.

Está comenzando la campaña de 1894 á 95; existe el precedente de haberse hecho una buena cosecha de cereales; sábese que no puede dar resultado feliz la continuación de este estado de cosas, que imposibilita la buena y ordenada marcha del negocio harinero, y sin embargo, se sigue un rumbo que todos consideran muy funesto para la molinería.

Condéncense las causas que producen este estado comercial desfavorable; indicáncese los remedios que conviene aplicar y nadie se aparta de la senda ruinosa en que marcha este negocio.

«Todos los días y á todas las horas oímos quejarse á la fabricación de la falta de demandas para sus harinas; á cada momento se manifiesta el descontento de todos, y, sin embargo, ninguno es el primero en iniciar un cambio de conducta, que haga mejorar el estado general de la plaza, bien necesitado, por cierto, de un mejoramiento inmediato.»

Por las noticias que diariamente publicamos en nuestro Boletín, se ve el poco movimiento que se registra en las exportaciones de este polvo, y la causa no es otra que la imposibilidad de poder ofrecer á tan bajos precios como venden las fábricas de otras regiones, en donde la primera materia se compra con ventaja. Y sin embargo de esto, no puede decirse que la molinería local no realice todo género de esfuerzos, como lo prueba el que se estén ofreciendo harinas á tan bajo precio, que apenas permite cubrir el costo de la primera materia. Y gracias á que los residuos valen buenos precios, que de otro modo no se podría vender en tales condiciones. Valen hoy las primeras de piedras, desde 12 á 13 reales, según elaboración; segundas, desde 11 á 12; terceras, de 10 á 10 1/2; terciellas, de 8 á 9; cuartas, de 7 á 7 1/2; comidillas, de 6 1/4 á 6 1/2, y salvados, alrededor de ese mismo precio.

Existencias hay de todo, si bien se observa escasez de terceras y de residuos, y de todo pueden pedirse precios y muestras al Centro de Contratación de Valladolid.

UNA NUEVA INDUSTRIA?

«Dice La Verdad, de Tortosa: «Casi todos los sombreros llamados de paja que hoy se usan y que vienen de Francia, están fabricados con esta procedente del delta del Ebro. No podría en España, especialmente en Tortosa, establecerse esta industria que á tantos brazos daría ocupación?»

Si siempre y cuando una política comercial estable ofrezca suficientes garantías á los que expongan sus capitales. Por carecer de esta seguridad malograrse mil iniciativas, quedan sin realizar utilísimos proyectos, y en lugar de acrecer la riqueza, aumenta cada vez más la miseria.

EL CENTENARIO DE LA LANA.

En un siglo en que las naciones tantos centenarios conmemoran—algunos insignificantes—resulta extraordinario no ver á Australia celebrarlo de la industria que labró su fortuna: una industria que constituye todavía hoy su mayor fuente de riquezas, nos referimos al «Centenario de la lana.»

En efecto, en 1794 fué—aun cuando parezca que nadie se acuerde de ello—cuando el capitán Mac-Arthur, el primer ganadero de la Nueva Gales del Sur, tuvo la feliz idea de importar en Australia el primer rebaño de carneros que

prestó la hierba de las inmensas praderas australianas.

Desde dicha fecha, relativamente corta, ¡cuántos acontecimientos se han sucedido en la historia de un pueblo y cuán inmensa desarrollo alcanzó el modesto rebaño de entonces—comprendía 1.000 reses—durante este periodo de cien años!...

¿Cuántas hoy los carneros por millones y por millones de libras esterlinas se cifran las sumas anuales que recauda el país.

Desde hace veinticuatro años, sobre todo, ha sido cuando la proporción aumentó considerablemente; júzguese por las cifras que estamos á continuación y referentes á la estadística hecha para la provincia de la Nueva Gales del Sur.

La producción de lana en dicha provincia, se estimó en

Table with 2 columns: Year (1821, 1841, 1851, 1892) and Kilograms (86,400, 4,300,000, 32,800,000, 339,080,000).

que representan, sólo para el año 1892, el valor de 21 millones de libras esterlinas, ó sea 525.000.000 de pesetas (sin el cambio)...

En 1894-95 alcanzará quizás á 500 millones de kilos, es decir, un poco más de la tercera parte de la producción total de las provincias australianas.

Table with 2 columns: Country (Victoria, Australia del Sur, Queensland, Australia del Oeste, Tasmania, Nueva Zelanda) and Bales (724,628, 464,498, 142,431, 130,385, 22,331, 10,473, 368,364).

Cuando actualmente se considera la vasta extensión de la Australia y la fertilidad del suelo australiano, es natural que cause extrañeza que la población de un continente que tan serias ventajas ofrece, se vea todavía limitado en el año de gracia de 1894 á contener aproximadamente seis millones de habitantes.

Si no hay que rebajar bastante de estos elogios, la viticultura estará de enhorabuena, y podrá darse por resuelto, ó poco menos, el gran problema de la adaptación de las vides americanas á los suelos calizos.

NOTAS Y RECORTES.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro distinguido amigo D. Alfredo Abarca, hermano político del ilustre hombre público y querido amigo nuestro D. Germán Gamazo.

Adornaban al finado dotes de caballerosidad é hidalgua, que hacen su pérdida doblemente sensible para quienes tuvimos el gusto de tratarle.

Tanto á su familia, como á la de nuestro distinguido y respetable amigo Sr. Gamazo, les damos nuestro más sentido pésame y deseamos que los consuelos de la religión, únicos para estos casos, mitiguen su justo dolor en el que todos los amigos tomamos mucha parte.

Actualmente se está pagando en Gandía la pasa ordinaria á 16 pesetas; buena, 17 á 18, y fior, 20 á 22,50 los 50 kilos.

En Denia á 15 pesetas la ordinaria; 16,50 á 17 la buena, y 20 la llamada fior.

En Cadatán y Carlet, ordinaria, 14 á 16 pesetas; buena, 18 á 20, y fior, de 21 á 25 los 50 kilos.

Se nota animación en estas plazas.

Para Londres, 47,512 quintales; Liverpool, ídem, 31,997; Canadá, 19,505; Estados Unidos, 30,200; Francia, 1.344; Báltico, 13,355; Península, 1,758, y otros puntos, 6,356.

Total, 151,996.

Continúa adquiriendo proporciones alarmantes el desarrollo de la filoxera en casi todos los términos municipales de la comarca del Priorato, y todavía no ha adoptado la Junta provincial de defensa de Tarragona ninguna medida para atajar la invasión del terrible insecto.

Hasta ahora solamente un industrial ha solicitado autorización para instalar en el puerto de Pasajes, con arreglo á la ley del coupage, un depósito de manipulación de vinos.

Varias casas que pensaban utilizar las ventajitas que la nueva ley concede, han desistido de su propósito, en vista de las condiciones que señala el reglamento para autorizar el establecimiento de depósitos.

En vista de estar demostrada la existencia de la plaga filoxérica en muchos viñedos de la provincia de Lérida, el gobernador de Huesca ha acordado declarar invadida aquella provincia catalana por el devastador insecto, para los efectos de la ley de defensa contra la filoxera y demás disposiciones vigentes relativas á la protección de los viñedos.

En los centros productores del Campo de Carriena se han hecho, durante la última quincena, algunas importantes ventas de vino, y se han enajenado algunas pequeñas partidas al precio de 15 pesetas alquez.

En El Diario de Huesca leemos el siguiente aviso:

«Los abajo firmados, comerciantes en vinos en Huesca, creen oportuno participar á los cosecheros de la provincia que este año, menos que nunca, comprarán vino, si no es sin yeso... Savignan, Vaile, Cabat, Lacoste, Bercós, Carlos, Lafon, Raul-Bert, Valin, Guarga.»

Nos escriben de Villafranca del Panadés que del 16 al 23 del actual se han exportado de aquella población, con destino á las Antillas, Francia y Suiza, las siguientes partidas de vinos tintos y blancos: 428 bocoyes, 1,515 pipas, 850 medias pipas, 1,407 cuartos, 50 octavos y 440 décimos.

En las principales regiones olivereras ha continuado desprendiéndose de los árboles la aceituna.

